

A partir del 1° de Enero de 2022 se implementará el

# ORDENAMIENTO POR PATENTE

El objetivo es distribuir equitativamente durante el año la cantidad de verificaciones y así evitar congestión.

**DEBERÁS RESPETAR EL VENCIMIENTO QUE INDIQUE TU OBLEA Y AL CONCURRIR, SE TE OTORGARÁ EN LA PLANTA UNA NUEVA CON VENCIMIENTO DE ACUERDO CON EL CUADRO DE ORDENAMIENTO A CONTINUACIÓN.**

(MOTOS, VEHÍCULOS PARTICULARES Y DE CARGA HASTA 2500 Kg.)

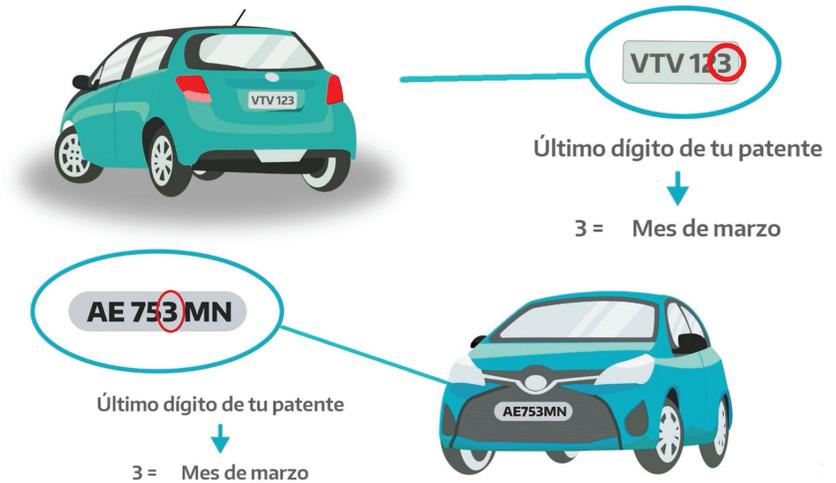
## Cuadro de Ordenamiento

Último dígito de dominio	Mes de verificación correspondiente
Enero	-
Febrero	2
Marzo	3
Abril	4
Mayo	5
Junio	6
Julio	7
Agosto	8
Septiembre	9
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	-

A los meses de **Diciembre** y **Enero**, no se les asignará vencimiento por terminación de patente, para que realicen la VTV aquellos usuarios que no la realizaron en los meses que le correspondía.

## ¿Qué vencimiento me otorgarán?

**TOMAR SIEMPRE COMO REFERENCIA EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA PATENTE.**



## 1er. EJEMPLO DE ORDENAMIENTO

- Usuarios que concurren en enero de 2022.
- Patente del vehículo finaliza en 7.
- La oblea otorgada será hasta julio 2022.

La vigencia de la oblea por única vez será de 6 meses.

**TARIFA PROPORCIONAL**, por duración de la oblea (**Reintegro efectivo al momento de respetar el correcto vencimiento**): 6 meses 50%; 7 meses 41,7%; 8 meses: 33,3%; 9 meses 25%; 10 meses 16,7%; 11 meses 8,3%; +12 meses 0%.

## 2do. EJEMPLO DE ORDENAMIENTO

- Usuarios que concurren en febrero de 2022.
- Patente del vehículo finaliza en 2.
- La oblea otorgada será hasta febrero de 2023.

La vigencia de la oblea por única vez será de 12 meses.

## 3er. EJEMPLO DE ORDENAMIENTO

- Usuarios que concurren en enero de 2022.
- Patente del vehículo finaliza en 6.
- La oblea otorgada será hasta junio de 2023.

La vigencia de la oblea por única vez será de 17 meses.

**TARIFA SIN COSTO ADICIONAL.**